



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 27 de marzo de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas se incorporó a la reunión en el desahogo del punto siete del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes, misma que fue calificada por la presidencia como justificada en razón de haber remitido previamente el escrito donde manifiesta las razones de su ausencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con dieciséis minutos del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor, la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor. -----

La correspondencia y comunicados turnados a la comisión se desahogaron en los siguientes términos: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remite comentarios derivados de la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de los comentarios que serán analizados al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de dicha iniciativa. ----

La diputada presidenta dio cuenta con el proyecto de mecánica para el desahogo de las entrevistas conforme a la convocatoria que emitió la Junta de Gobierno y Coordinación Política



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

con respecto a la elección de dos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, dicho proyecto fue remitido vía electrónica con anticipación. Una vez lo cual se puso a consideración y la diputada presidenta manifestó la necesidad de ajustar en el proyecto los alcances del punto 3., *a efecto de que fueran hasta 10 minutos en lugar de 5 la duración de la entrevista a cada aspirante y que la entrevista radicara en la elaboración de dos a tres preguntas que se generarían de un banco de preguntas integrado por quienes conforman la comisión legislativa.* Concluidas las intervenciones, la secretaria recabó la votación por instrucciones de la presidencia, y resultó aprobada la mecánica con las consideraciones realizadas por la diputada presidenta por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor. -----

A continuación, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. La diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo tomando como acuerdos los generados en la mesa de trabajo sobre el tema, para ser discutido en posterior reunión de la comisión en razón de haber sido agotada la metodología. Lo anterior con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En seguida, a efecto de dar continuidad a los siguientes puntos del orden del día, que corresponde a los dictámenes contenidos en los puntos quinto y sexto se propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones y decretos respectivos, toda vez que fueron remitidos previamente vía electrónica a través de la secretaria técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor.-----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de las iniciativas la primera, por la que se adicionan las fracciones I a IV al artículo 42, y las fracciones I a V, al artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática; y la segunda por la que se reforman los artículos 1, 15, 41 y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por los diputados y las diputadas integrantes del grupo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de paridad. No se vertieron intervenciones y se recabó la votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular y no se registraron intervenciones, una vez lo cual se tuvieron por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo a la fracción XXI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no se generaron participaciones y se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular y no se registraron intervenciones, una vez lo cual se tuvieron por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La diputada presidenta instruyó poner a disposición los dictámenes aprobados de la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que le correspondiera. -----

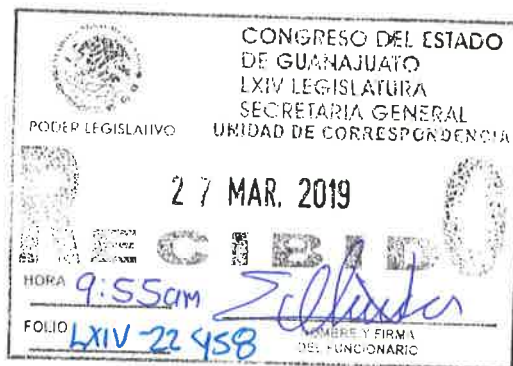
En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario



DIP. LIC. LIBIA DENISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E :

Quien suscribe, **Diputado José Huerta Aboytes**, integrante de esta Comisión, con fundamento en el artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunico a Usted que por razones agendadas previamente al desahogo de la sesión que se desarrollará el día miércoles 27 de los corrientes, a efecto de atender labores parlamentarias fuera de la ciudad capital, no me es posible asistir a dicha sesión de comisión. Por lo que atenta y respetuosamente le solicito:

ÚNICO.- Tenerme por justificando mi inasistencia a la citada sesión.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente:

Guanajuato, Gto. Marzo 26 de 2019.


Dip. José Huerta Aboytes.

